

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 6.999/2010

D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2010, mediante suplementos de crédito, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2009, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

a). Presupuesto de ingresos.  
Partida.-Denominación.-Cantidad  
870.00; Aplicación para la financiación de suplemento de créditos; 19.885,31 €

TOTAL: 19.885,31 €

a). Presupuesto de gastos.  
Partida.-Denominación.-Cantidad  
620.609.02; Construcción nuevo Ayuntamiento (Plan Provincial Obras y Servicios 2009-2011); 19.885,31 €

TOTAL: 19.885,31 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

En Nueva Carteya a 18 de junio de 2010.-El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.